

Departamento Elaboración de Hetas PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020 PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2019



EXTRACTO DE ACTA No.0133

Sesión Ordinaria del día 03 de abril de 2019

Página 1

INICIATIVA: 00925-2019-PLE-SE

PROYECTO DE LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO JURISDICCIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE SANTO DOMINGO Y SAN PEDRO DE MACORÍS. TÍTULO MODIFICADO: LEY QUE CREA LOS DISTRITOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO Y AMPLÍA EL NÚMERO DE JUECES EN LAS CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA, DEL JUZGADO DE TRABAJO, Y DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA ALTAGRACIA. (PROPONENTE: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA). DEPOSITADA EL 24/1/2019. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 29/1/2019. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 29/1/2019. ENVIADA A COMISIÓN EL 29/1/2019. EN AGENDA EL 20/3/2019. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 20/3/2019. EN AGENDA EL 26/03/2019. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 26/03/2019.

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO, DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Sometemos, en Segunda Lectura, con su informe la Iniciativa número 0925-2019.



Departamento Elaboración de Hotas PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020 PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2019



EXTRACTO DE ACTA No.0133

Sesión Ordinaria del día 03 de abril de 2019

Página 2

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 004 "Sometida a votación la Iniciativa 0925-2019, de la Suprema Corte de Justicia; Proyecto de Ley sobre el funcionamiento jurisdiccional de los Departamentos Judiciales de Santo Domingo y San Pedro de Macorís. Título **Modificado:** Ley que crea los Distritos Judiciales de la Provincia Santo Domingo y amplía el número de jueces en las Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia, del Juzgado de Trabajo, y del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de La 17 VOTOS Altagracia. FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA."